

876084

MUNIÇIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE DESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/P NB/DES/MB/C

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES**

N°26\0/P 2025

LAS CONDES, 2 9 AGO 2025



106046

 Artículo 109 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
 Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.

10890

- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario Marco Antonio Castillo Flores, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

MICHALINAD DE LAS CO

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

1.-RECONÓCESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Marco Antonio Castillo Flores Nombre

Rut

Planta Técnico 10° Grado Función Técnico Departamento Aseo

Dirección Medio Ambiente y Aseo

Por el

Período 2 días

25 de Agosto de 2025 Fecha Inicio

Fecha término 26 de Agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

NAJEL IRENE'KLEIN MOY ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes